

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONAL COMERCIAL BOGOTÁ

INFORMACIÓN GENERAL

1. NOMBRE DEL PROYECTO Y No DE EXPEDIENTE

Proyecto Alianza Publico privada para el desarrollo de la cadena de valor del camarón en San Andrés de Tumaco-APPD Camarón, Ref. Expedientes N.º: 2021/SPE/0000400146 y No. 2022/SPE/0000400079.

2. REFERENCIA DE LA INVITACIÓN

Contratación de servicios como profesional Comercial Bogotá.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y ANTECEDENTES

El proyecto “Alianza Publico Privada para el desarrollo de la cadena de valor del camarón en San Andrés de Tumaco - APPD Camarón”, que tiene como finalidad “Promover procesos de mejora e innovación social, organizacional, productiva, de transformación y comercial, articulados entre actores del sector público y privado en la cadena de valor del camarón en Tumaco Nariño a través del desarrollo de actividades de fortalecimiento a los eslabones de producción, transformación y comercialización, a partir del trabajo con cinco organizaciones de base productiva, hasta dos empresas transformadoras y la Federación de camaroneros de Tumaco” y de acuerdo al Plan Operativo Anual POA de los Contratos de Subvención con referencia de expediente No. 2021/SPE/0000400146 y No. 2022/SPE/0000400079, se contempla la partida: “5.2 Estudios, investigación, asistencias técnicas” del Resultado 2, Actividad 3 para la contratación de un profesional Comercial en Bogotá encargado de la apuesta comercial para la consecución y apertura de nuevos mercados para el Camarón producido por las Organizaciones productoras aliadas, en el marco del proyecto Alianza Publico Privada para el desarrollo de la cadena de valor del camarón en San Andrés de Tumaco.

En razón de lo anterior, se tiene previsto que en el marco del proyecto se cuente con un profesional comercial en Bogotá que se encargue de la apuesta comercial en el marco del proyecto.

Por lo anterior la Red ADELCO define publicar los Términos de Referencia en la página web de la organización.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONAL COMERCIAL BOGOTÁ

4. CALENDARIO INDICATIVO

El calendario indicativo es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de la publicación	Veintiséis (26) de mayo del 2023
Fecha y hora límite para la recepción de aclaraciones y observaciones	Treinta (30) de mayo del 2023
Fecha límite para la publicación de las respuestas a las aclaraciones y observaciones	Primero (01) de mayo del 2023
Fecha límite para la recepción hojas de vida	Seis (06) de junio de 2023
Evaluación de hojas de vida	A partir del Siete (07) de junio del 2023

5. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios como profesional Comercial en Bogotá encargado de la apuesta comercial para la consecución y apertura de nuevos mercados para el Camarón producido por las Organizaciones productoras aliadas, en el marco del proyecto Alianza Publico Privada para el desarrollo de la cadena de valor del camarón en San Andrés de Tumaco.

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS.

Actividades:

1. Realizar un análisis de mercado que incluya una revisión de precios, oferta y demanda en mercados nacionales,
2. Identificar la competencia local, regional y nacional, los volúmenes de producción, modelos de negocio y canales de distribución; así como su posicionamiento y estrategias de comercialización del producto.
3. Elaborar una estrategia de comercialización de acuerdo a las necesidades y/o oportunidades identificadas en el mercado.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONAL COMERCIAL BOGOTÁ

4. Apoyar las actividades relacionadas la agregación de valor al producto que destaque los factores diferenciales y que permita la generación de acuerdos y alianzas comerciales sostenibles en pro de mejorar las condiciones de vida e ingresos de las organizaciones apoyadas por el proyecto.
5. Implementar un plan visitas a clientes potenciales del producto para la generación de acuerdos y alianzas comerciales.
6. Consolidar una base de datos actualizada con información relevante de los posibles clientes, precios, antecedentes, forma de vender el producto, rotación de inventarios y competencia.
7. Elaborar planes de ventas para el producto los cuales deben ser ejecutables y medibles en el tiempo, y que además permitan cumplir con las metas comerciales establecidas por el proyecto.
8. Diseñar e implementar políticas de venta para las organizaciones beneficiarias del proyecto analizando clientes, competencias y los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales que impulsen el desarrollo y la dinamización de la economía de las regiones.
9. Desarrollar y ejecutar estrategias de promoción y publicidad del Camarón de Tumaco considerando los factores diferenciales
10. Identificación y articulación a plataformas comerciales de ventas físicas y virtuales ferias, ruedas de negocio, puntos de venta, market place, programas de estatales y de responsabilidad social empresarial, entre otros.
11. Realizar otras actividades relacionadas con las labores de mercadeo y ventas que le solicite el supervisor.

Producto:

Informe mensual relacionando las actividades, durante el mes, anexando soportes que den cuenta de la prestación de su servicio.

7. PERFIL DEL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA - REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

Se requieren un profesional preferiblemente en administración de empresas, mercadeo, Ingeniería comercial, preferiblemente con postgrados en áreas relacionadas con mercadeo, administración, ventas y logística.

El candidato debe acreditar experiencia de al menos 3 años en actividades de comercialización y mercadeo de bienes o servicios, preferiblemente en planeación comercial, negociación con clientes y/o proveedores, determinación de precios y márgenes, estrategias

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONAL COMERCIAL BOGOTÁ

de ventas y generación de informes de desempeño comercial y contar con un manejo intermedio o avanzado de Excel y herramientas de internet.

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
1. Formación académica	Hasta 30 puntos
2. Experiencia	Hasta 30 puntos
3. Entrevista	Hasta 40 puntos

1. La **formación académica** tendrá valor máximo a otorgar de 30 puntos así:

Formación Académica: Se valorará la formación académica con las actas de grado y/o diplomas, puntuación máxima 30 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

Estudios de pregrado en: administración de empresas, mercadeo, Ingeniería comercial,	10 puntos
Estudios de postgrados en: áreas relacionadas con mercadeo, administración, ventas y logística,	20 puntos

2. **Experiencia** tendrá valor máximo a otorgar de 30 puntos así

Deberá contar con experiencia en actividades de comercialización y mercadeo de bienes o servicios, preferiblemente en planeación comercial, negociación con clientes y/o proveedores, determinación de precios y márgenes, estrategias de ventas y generación de informes de desempeño comercial y contar con un manejo intermedio o avanzado de Excel y herramientas de internet, se valorará la experiencia mediante certificaciones de trabajo, contratos y/o actas de liquidación.

Experiencia igual a 3 años	25 puntos
Experiencia superior a 3 años	30 puntos

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONAL COMERCIAL BOGOTÁ

3. Entrevista personal

Serán convocadas virtualmente a entrevista las personas que hayan obtenido un puntaje igual o mayor a 40 puntos en la valoración de la hoja de vida y experiencia

Nota: Serían rechazadas las hojas de vidas que no cumplan con la formación y experiencia solicitada.

9. PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA CON SOPORTES Y EXPERIENCIA

Toda la documentación relacionada con el proyecto debe estar escrita en español, idioma oficial de la República de Colombia.

Se deberá presentar en un solo documento con el siguiente orden y al correo de gestionhumana@redadelco.org y en el asunto del correo indicar: **Profesional Comercial Bogotá - APPD Camarón.**

1. Hoja de vida
2. Soportes sobre formación académica (pregrado y posgrado si aplica) y experiencia laboral
3. Cédula de ciudadanía por ambas caras
4. Rut actualizado no mayor a 30 días
5. Certificado de Antecedentes disciplinarios, de la Procuraduría General de la Nación, certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República y Certificación de Antecedentes penales.

10. INFORMACIÓN PARA RADICACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

El proponente deberá enviar la hoja de vida con soportes a través del correo electrónico: gestionhumana@redadelco.org e indicando en el asunto del correo: **Profesional Comercial Bogotá - APPD Camarón.**

Nota aclaratoria: Se tendrá por no recibida las propuestas y que no sea entregada dentro de plazo correspondiente.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONAL COMERCIAL BOGOTÁ

ASPECTOS CONTRACTUALES

11. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) meses contados a partir de la fecha de aprobación de las garantías.

12. VALOR ESTIMADO Y RUBRO PRESUPUESTAL

El presupuesto total estimado para la realización de todos los productos/actividades objeto de la contratación es de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$35.000.000)** menos los descuentos de ley. De acuerdo con el Decreto 540 de 2004 el cual reglamenta el artículo 96 de la Ley 788 de 2002, estos recursos están exentos de cualquier impuesto nacional y con cargo al rubro presupuestal: 5.2 "Estudios, investigación, asistencias técnicas. De los cuales el expediente N° 2021/SPE/0000400146 financiará los primeros cuatro meses de la contratación, es decir, **CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000)** y el Expediente 2022/SPE/0000400079 financiara los **VEINTIUN MILLONES DE PESOS MCTE (\$21.000.000)** correspondientes a los seis meses restantes.

13. FORMA DE PAGO

La Red ADELCO tiene previsto realizar diez (10) pagos por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.500.000)** contra el aprobado por parte de la supervisión del cumplimiento de metas y entrega de los productos.

La Red ADELCO pagará al contratista el valor establecido previa entrega de los siguientes documentos:

- Factura electrónica o cuenta de cobro original de conformidad con la normatividad aplicable.
- Certificación de cumplimiento firmado por el Supervisor del contrato y/o visto bueno de recibido a satisfacción.
- Certificación del cumplimiento de los pagos al Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión, Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con la normatividad vigente.
- Certificación para cálculo de retención (Para régimen simplificado - Ley 1819/2016)

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONAL COMERCIAL BOGOTÁ

14. GARANTIAS

El proponente seleccionado deberá a constituir a favor de Red ADELCO garantía única expedida por Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia la que debe cubrir los siguientes amparos:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición la misma
Calidad del servicio	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y un (01) año más, contados a partir de la expedición la misma

15. CONFIDENCIALIDAD

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que se obtenga de la Red ADELCO, en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La Red ADELCO no autoriza, bajo ninguna circunstancia el uso de información y documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

16. CLAUSULA CONDICIONAL DEL CONTRATO

Los contratos financiados con recursos provenientes de organismos de cooperación, asistencia o ayudas internacionales estarán sometidos a la presente cláusula condicional del contrato, es decir, si la entidad financiadora decide suspender o terminar anticipadamente el proyecto, se podrán suspender o terminar anticipadamente los contratos derivados de éste.

Financiado por:



Ejecutado por:



Nit. 900.266.136-1

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONAL COMERCIAL BOGOTÁ

17. REGIMEN LEGAL

El contrato que se suscriba se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

www.redadelco.org

📍 Calle 52a #9-86 Piso 5to
☎ [601] 4 672 985

✉ comunicaciones@redadelco.org
📍 Bogotá D.C. - Colombia

🐦 @RedAdelco
📘 @RedAdelcoColombia
📷 @RedAdelco